

INFOGRAFÍA

COORDINACIÓN DE BIENESTAR



DESDE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN INFANTIL OS PROPOCIONO ALGUNOS DOCUMENTOS DE VUESTRO INTERÉS.

COORDINADOR DE BIENESTAR:
DANIEL GARCÍA DE MATEOS MUÑOZ

1

SALUD MENTAL Y EMOCIONAL

Una guía dirigida a profesionales de la educación para abordar la salud mental y emocional de los niños/as.



2

ALUMNADO CON PADRES SEPARADOS

Esta guía recoge las actuaciones a llevar a cabo en el centro para alumnado con padres separados/divorciados.

Comunidad de Madrid

GUÍA INFORMATIVA

ACTUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE LOS PROGENITORES SEPARADOS/DIVORCIADOS QUE COMPARTEN LA PATRIA POTESTAD

Nuestro Código Civil (CC) establece que, en los casos de separación, nulidad y divorcio, el régimen de custodia y patria potestad quedará sometido al convenio regulador o resolución judicial - sentencia, auto o providencia- (arts. 90 y 91 CC).

Cuando la resolución judicial o el acuerdo atribuya a ambos progenitores la patria potestad compartida se otorga tanto al padre como a la madre la capacidad para tomar decisiones en beneficio de los hijos, comprendiendo esta potestad, entre otros deberes y facultades, velar por los hijos, educarlos y procurarles una formación integral (art. 154 CC).

Por lo tanto, en el ámbito educativo la atribución de la guarda y custodia a los progenitores no exime al otro de su derecho y deber de velar por el menor y su participación en las decisiones claves de su vida educativa, pues ambos progenitores ostentan los derechos reconocidos en el art. 4 de la Ley Orgánica



3

CURSOS DE FORMACIÓN CTIF

Actualmente existen diferentes cursos de formación en plazo de inscripción relacionados con aspectos manejados desde la Coordinación de Bienestar.

[CURSO GÉNERO E IGUALDAD.](#) 

[CURSO RECURSOS TIC PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA.](#) 

[CURSO LAS TIC COMO HERRAMIENTA PARA LA IGUALDAD.](#) 